para el efecto año a su propósito. Se Cordo ex
cepto = Se le requirió no que se le exige de hol
bienes propios de que la Cobranza se le exime
Se le pronunció que lo dimanente = =
Se propuso si se le requiere de los Puntos de obrá
Dios Libramiento quienes de ellos se pasar al vecindario
y Ayuntamiento a dar la Corrida prevenido el Superior
que Corte en de Ayuntamiento y libro de acuerdos Cor.
a Cadaroso Felipe Larquinto alos que ana
ciones de los Puntos o los antecedentes en Acuerdo
ant.o que se le pasare por D.n Ant.o Magét y D.n Fri
que se le bar de quinos Ver.s dicho dia. Con que
ex.ten los Cuatro Comisarios nombrados de f.
gazuela luego fir di lás alguna Cosas de propie
y Posito Cosa se le hizo se le hacen =
y Parrillo Alcaldaroso de asombro y asombro
el Comisario Rodar de la quenta en dhe vecindario
Ayuntamiento a D.n Joseph Baturis fiscal Ex.r de dhe
dhas. y Rollo se le Corrigeron y señalar Ayu.n
les en Cada un Día de los que se acaque en dha
Diligencia Jorge Ca Cubiertos los días de fiesta
pa.r así lo guardaron =
A.l fin mas se le Cordo que se le Publicar el mun
Cos quenta de Marzo y Cobrarse que fue d
quenta de D.n Diego Rodriguez y Parrillo